**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS CON PERSONA EN SITUACIÒN DE DISCAPACIDAD**

**“El bienestar de las personas con demencia es**

**resultado directo de la calidad de las relaciones**

**que mantienen con quienes les rodean”.**

**Kitwood**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Mayo 21 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-007-2018-00047-00

Juzgado Séptimo de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): SILVIO QUINTERO SÁNCHEZ y otros

CC : 10.241.850

Dirección: Calle 15 No. 26-06 barrio El Bosque de Manizales.

Apoderado (a): Dr. JAVIER ORLANDO TREJOS VALENCIA

CC: 10.268.971

Dirección: , Calle 22 No. 19-33 of. 102

Tel: 3103761687

P. INTERDICTO (A): SALOMON QUINTERO GIRALDO

CC 4.308.444

F. Nacimiento: Agosto 18 de 1927

Edad: 90 años

Dx: dificultad en atención, memoria, lenguaje, praxias, gnosias. Proceso neurodegenerativo cortico-subcortical. Trastorno mental mayor denominado demencia senil tipo Alzahimer

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor SALOMON QUINTERO GIRALDO, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Desplazamiento hasta la dirección donde se dice vive la p. persona presuntamente en situación de discapacidad.

Visita domiciliaria al hogar del p. interdicto sin previo aviso. Entrevista estructurada y semiestructurada a las hijas y esposa del señor Salomón Quintero G; entrevista con el postulado a curador señor William Hernando Quintero, Observación de la casa de habitación.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona presuntamente en situación de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : CLAUDIA MARCELA QUINTERO SANCHEZ

LUZ MARY QUINTERO SANCHEZ

WILLIAM QUINTERO SANCHEZ

MARIA EDILMA SANCHEZ

Parentesco con el P. Interdicto: hijos y esposa

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia :

* MARIA EDILMA SANCHEZ: esposa, 88 años, hogar. Sin escolaridad
* SALOMON QUINTERO GIRALDO: Presunta persona en situación de discapacidad. 90 años, sin estudios. De estado civil casado con la señora María Edilma
* ELIBERTO QUINTERO SANCHEZ: hijo, 71 años, con prisión domiciliaria.

En la segunda planta de la vivienda de propiedad del señor Salomón Quintero Giraldo y su esposa, vive una hija de nombre CLAUDIA MARCELA QUINTERO SANCHEZ, de 41 años, casada, estudios de 7º de bachillerato, su esposo JOSE WILDER GIRALDO HENAO de 43 años, trabaja en un taller de mecánica automotriz y dos hijas, Leydy Johana de 18 años, bachiller y estudiante del Sena de Gestión de Empresas Agropecuarias y María José de 10 años, estudiante de 5ª de primaria.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Durante la visita domiciliaria tuve oportunidad de dialogar con la señora Maria Edilma y con dos de sus hijas, quienes coinciden en que no existe compromiso de cuidado hacia el señor Salomón y su esposa, por parte de los hijos varones, no son visitados, existiendo más bien confrontaciones entre los hermanos al parecer por cuestiones económicas y del cuidado de sus padres.

Claudia Marcela quien vive en el segundo piso de la casa, es quien se encarga de bañar y organizar a don Salomón, contando además con la colaboración de su hermana Luz Mary, que aunque no vive con ellos, viene visitándolos constantemente y más ahora que colocó un puesto de venta de comidas como buñuelos, albóndigas, etc, en un espacio de la casa que fuera anteriormente un local que estuvo alquilado a Susuerte.

Claudia Marcela es quien está pendiente de sus progenitores, por si sucede alguna situación difícil en horas de la noche.

Este grupo familiar lo conforman los esposos que ya son adulto mayores, con múltiples quebrantos de salud y el hijo Eliberto que tiene prisión domiciliaria, quien al parecer no contribuye en nada con sus progenitores.

A pesar de haber tenido don Salomón y su esposa 15 hijos de los cuales viven 12, no les ha garantizado tener unas condiciones de vida dignas y satisfactorias.

El señor Salomón estaba sentado en una silla inclinado hacia un costado, siendo acomodado por sus hijas. El señor Salomón es una persona totalmente dependiente de terceros para suplir sus necesidades. La dinámica familiar es de acompañamiento por parte de su hija, pero no existe mayor compromiso por parte de los demás hijos. El cuidado se ha dejado exclusivamente en manos de las hijas mujeres, sin que al parecer sea reconocido por parte de los hermanos varones.

Con relación al señor Silvio quien aparece como promotor de esta demanda, según sus hermanas, casi nunca los visita ni se interesa por el bienestar de sus padres.

A nivel económico y a pesar de tener dos propiedades, los ingresos no son suficientes para cubrir en debida forma sus necesidades.

Igualmente tuve la oportunidad de dialogar con el señor William Quintero Sánchez, quien se postula para ser el curador, manifestando que existen buenas relaciones entre todos los hermanos, siendo diferente a lo expresado por las dos hermanas, quienes dijeron se han dado conflictos entre los hermanos. Inclusive la señora Maria Edilma me manifestó que ella temía que una vez faltaran los dos, seguramente se iban a presentar peleas entre sus hijos.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

El sostenimiento del hogar del señor Salomón y su esposa, es por los ingresos de dos apartamentos que tienen en arrendamiento de una de las propiedades, recibiendo por una $350.000 y $500.000 por la otra, es decir en total hay un ingreso mensual de $850.000.

En mercado se gastan $300.000 al mes y según el señor William los otros $500.000 se van en servicios públicos, Luz $150.000, agua $280.000, gas$40.000, no pagan parabólica, pañales para don Salomón que tienen un costo mensual de $100.000.

El hijo Salomón está aportando $200.000 mensual. Además está pagando desde hace poco tiempo el impuesto predial de la vivienda donde está viviendo que es de propiedad de sus progenitores.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_

Tenencia : Propia \_x \_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra

La vivienda está ubicada en el barrio el Bosque de Manizales, tiene 3 pisos, en el primero hay un local que hasta hace un tiempo lo alquiló la Chec por el que pagaba $800.000 mensual, como la Chec entregó el local; el hijo Salomón decidió ocuparlo con materia prima para su negocio de aluminio sin cancelar ninguna suma de dinero; en el segundo es donde está el hogar de don Salomón y su esposa, en el tercer piso vive la hija Claudia Marcela. En esta misma casa funciona una tienda de uno de los hijos y el negocio de comidas de Luz Mary.

El espacio o apartamento que ocupan los esposos está deteriorado, a pesar de haberle colocado cerámica al piso, los enseres son ínfimos y bastante antiguos. La cocina se encuentra en buenas condiciones a excepción de un gabinete que tienen ya que al parecer tiene dañadas unas bisagras. Una habitación es para los esposos y en la otra está el hijo que tiene detención domiciliaria. También está el baño. Tiene una división en madera que lo separa de la tienda y unas escalas que tenía fueron tapadas con madera. La casa es en bahareque.

En el apartamento donde vive Claudia el piso es en madera, todo se encontraba muy organizado, tiene 3 habitaciones, baño, terraza para ropa, sala y cocina. En ciertas partes de la casa el cielo se ve deteriorado por el tiempo. Hay comején.

La vivienda queda en esquina, enseguida de ésta se encuentra la otra propiedad que tiene 3 pisos. En el primero hay un apartamento con dos habitaciones ocupado por dos adultos y una menor. Se observó en buenas condiciones. También se encuentra un local donde funcional el taller de aluminio de Salomón hijo. En el segundo piso vive el hijo Salomón donde no se tuvo oportunidad de ingresar, puesto que el señor Salomón (hijo) manifestó no tener llaves de su casa. En el tercer piso hay otra vivienda en arrendamiento que se encuentra en aceptables condiciones.

El sector donde está la casa de habitación es en el barrio el Bosque muy cerca de la carrera 23 vía arteria principal del centro de Manizales.

Estado de conservación : Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_x\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_\_x\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_X\_ Luz \_X\_\_ Teléfono \_\_\_\_Gas \_\_x\_\_

La presunta persona en condición de discapacidad, fuera de los dos inmuebles de su propiedad, tiene dos bóvedas en el cementerio San Esteban de las que se adeuda la suma de $3.000.000 por administración.

Otros gastos son el impuesto predial de la casa que ocupan los esposos.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA PRESUNTAMENTE DISCAPACITADA**

En la visita domiciliaria al hogar del señor Salomón Quintero G., se pudo evidenciar que es una persona frágil, con problemas de memoria, totalmente dependiente de terceros, deben bañarlo, vestirlo, darle sus alimentos, llevarla al médico. En el aspecto de memoria olvida el nombre de sus hijos a quienes se dijo no reconoce. La enfermedad de Alzahimer se inició hace unos 10 años aproximadamente.

Las decisiones sobre el cuidado y todo lo relacionado con el señor Salomón, está a cargo del hijo William de quien sus hermanas expresaron que es el único que se interesa por él. Las dos hijas mujeres, Claudia Marcela y Luz Mary son las que se encargan de las actividades diarias del hogar.

El señor Salomón tiene servicio de salud con la Nueva EPS, pagando su hijo William un valor adicional de $97.000 mensual. La medicación, quetiapina la están comprando ya que se dijo no se las da la eps. El señor Salomón es diabético, habiendo tenido una complicación en una de sus piernas que por poco le es amputada, debiendo su esposa hacerle unos baños o lavados con productos naturales, que finalmente contribuyó a no perderlo, La familia tiene una silla de ruedas para movilizarlo por la casa.

En ocasiones el presunto discapacitado se torna agresivo.

La preparación de los alimentos está por cuenta de Claudia Marcela, quien debe cocinar para su grupo familiar esposo e hijas y para el de sus padres y hermano detenido.

El señor Salomón prácticamente no sale de su casa, ya que aunque hay varios hijos que tienen vehículo automotor, entre ellos William no lo sacan a dar un paseo por la ciudad.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

De la unión de los señores SALOMON QUINTERO GIRALDO Y MARIA EDILMA SANCHEZ, hubo 15 hijos, de los cuales hay vivos 12. Los esposos fueron personas trabajadoras, habiendo vivido muchos años en el campo, en el sector de San Peregrino, en el Arenillo y en otros lugares. Ambos se dedicaron a la agricultura, y luego al comercio adquiriendo con los años las dos propiedades ubicadas una contigua a la otra en el barrio el Bosque de Manizales.

Los esposos llevan 73 años de casados. El señor Salomón fue consumidor de licor y muy enamorado.

De los hijos, los únicos que adelantaron estudios superiores fueron William y Salomón. William se desempeñó como docente por muchos años y hoy se encuentra jubilado, teniendo dos pensiones, entre ellas la de gracia. A pesar de habérsele interrogado sobre sus ingresos, evadió responder por los mismos, lo que se conoce es que vive en una casa de su propiedad ubicada en el calle 13 con carrera 27, es propietario de una camioneta doble cabina en la que se movilizó hasta la casa de sus padres donde yo me encontraba. Igualmente manifestó que hace unos meses tuvo un restaurante, el que finalmente decidió alquilar con los enseres que tenía recibiendo $900.000 mensual. William es casado tiene dos hijos profesionales uno estudió publicidad y el otro Administración de empresas.

Salomón ( hijo), tiene un negocio de aluminio donde fabrican puertas, ventanas y toda clase de elementos en ese material, también es casado y con hijos, vive en un apartamento de propiedad de sus padres..

En cuanto a los demás hijos, se pudo conocer que Silvio vive en el barrio Nogales y maneja un Jeep, Orley, tiene una tienda en los bajos de la casa de sus padres, por la que no paga nada, por el contrario según la hija cualquier producto que la madre le solicita, se lo cobra, Rodrigo, casado, vive en el barrio solferino, no hace nada, es consumidor de sustancias psicoactivas, va a su casa constantemente, debiendo darle la alimentación, Cesar Julio, trabaja en una finca, Fabián, vive cerca de sus padres, también trabaja un Jeep, Adalberto tiene una tienda, Luz Mary, estuvo hace unos meses viviendo en Chile con dos hijos, regresó, trabaja en ventas en diferentes almacenes de la calle 19 de Manizales y colocó hace muy poco un negocio de venta de comidas en un espacio de la casa de sus padres, vive en el barrio Estambul; Eliberto está con detención domiciliaria en casa de sus padres luego de haber sido condenado a prisión por 9 años por el delito de acto sexual con menor de 14 años en concurso homogéneo, según hechos denunciados en diciembre del año 2012. Permaneció privado de la libertad 3 años, desde el 29 de mayo de 2015, dándole prisión domiciliaria hace poco tiempo. Claudia Marcela, dedicada al hogar, vive en la segunda planta de la casa de sus padres y es quien más les colabora en su cuidado. Prepara los alimentos para todos, les lava la ropa y es quien está pendiente de ellos en horas de la noche.

Las dos hermanas manifestaron que los hijos no visitan a sus padres, ni se preocupen por que estén viviendo en condiciones dignas, el único que hace las vueltas es William, quien es quien se encarga de comprar el mercado, pagar facturas y quien mejoró las condiciones de la vivienda colocándole cerámica al piso con el producto de la venta de otra propiedad de sus padres.

La señora María Edilma presenta también quebrantos de salud, necesitando oxigeno en horas de la noche. Por su avanzada edad no está en condiciones de cuidar de su esposo, sino que a la vez también requiere del acompañamiento de sus hijas.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

Luego de la visita domiciliaria realizada, a la entrevista con la hijas y el señor William Quintero G del presunto discapacitado, se puede concluir que el señor Salomón Quintero Giraldo necesita ser representado por un curador, requiriendo además del cuidado de terceras personas, ya que por su discapacidad mental y física no puede valerse de manera independiente, presentándose limitaciones, sin que pueda efectuar rutinas por ejemplo de aseo o toma de alimentos de manera autónoma.

La dinámica familiar no es la mejor, ya que a pesar de haber tenido una familia numerosa, muchos de los hijos se han desentendido de su cuidado. El señor William Quintero Sánchez quien se postula como curador principal, manifestó que su objetivo con esta demanda es procurar que sus hermanos colaboren económicamente para la satisfacción de las necesidades de sus padres. Sin embargo si se analiza el aspecto económico de don Salomón y su esposa Mariela, se puede concluir que si las dos propiedades, rentaras para cubrir los gastos de ambos, no sería necesario pensar en que los hijos aporten. Se requiere que el curador que se designe para representar a don Salomón, le dé un buen manejo a los bienes inmuebles y se llegue a un consenso, con todos los que vienen usufructuando las casas.

En el caso de las hijas, todo el peso del cuidado de don Salomón y de doña Mariela ha recaído en ellas, sobre todo en Claudia Marcela, sin que al parecer le sea reconocido por parte de sus hermanos.

En la entrevista manifestaron que les gustaría tener una persona que contribuyera al cuidado de don Salomón; sin embargo si no se tienen ingresos o recursos económicos ello no es posible, pues el costo de cualquier persona que se contrate con tal fin es oneroso.

De las entrevistas sostenidas con tres hermanos y con doña Mariela, se infiere que existen conflictos y desavenencias entre ellos, pues no hay mayor interés en que sus padres se encuentren en buenas condiciones, sino que solo piensan en su propio beneficio, ya algunos tienen negocios en los inmuebles de sus padres por los que no se cancela ninguna suma de dinero.

Las decisiones que se tomen con don Salomón y por ende con doña Mariela debe ser producto de la buena comunicación entre los hijos, con el fin de que no se presenten mayores conflictos.

El señor Salomón y su esposa, requiere tener un espacio en su casa de habitación, que sea más agradable para ellos procurando mejorar las condiciones de la vivienda, con el fin de mejorar su calidad de vida y garantizarle el disfrute de sus derechos fundamentales, teniendo en cuenta que están en una etapa de la vida que ya es improductiva y totalmente dependiente.

El señor William se postuló para ser el curador principal y como suplente su hermana Claudia Marcela, estando de acuerdo la última de las mencionadas.

El ambiente sociofamiliar no es óptimo, ya que algunos de los hijos a pesar de ser muy mayores, siguen dependiendo de sus padres, como el señor Eliberto quien fuera condenado y se encuentra con detención domiciliaria en casa de sus progenitores, el señor Rodrigo, quien no realiza ninguna actividad laboral y es vicioso. Los demás hermanos aunque trabajan independiente, no han estado comprometidos con el cuidado de sus progenitores, a excepción de William quien se ha dicho maneja los recursos económicos y las dos hermanas, quienes son quienes se encargan de satisfacerles las necesidades básicas, como son preparación de alimentos, vestuario, aseo personal y en general están pendientes de todo lo relacionado con el hogar de sus padres.

En la entrevista realizada con diferentes miembros de la familia se dijo que todos los hermanos están de acuerdo con adelantar esta demanda, pero no es claro porque figura como promotor el señor Silvio Quintero Sánchez de quien se dijo poco visita a sus padres, siendo el más interesado el señor William Quintero Sánchez quien se postuló como curador.

El señor Salomón no está condiciones de realizar ninguna transacción comercial ya que con la patología que presenta -Alzehimer-, tiene un deterioro que será mayor con el tiempo.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**